

### DETERMINACIÓN DE MERCURIO EN AGUAS POR ICP-MS

---

Se ha incorporado al procedimiento MA/2/07460 la determinación de mercurio en aguas (de consumo y continentales) por espectrometría de masas con plasma acoplado inductivamente ICP-MS.

Se ha decidido mantener el mismo límite de cuantificación de 0,20 µg/L que el método empleado anteriormente MA/2/30240, que se basaba en determinación elemental por absorción atómica y amalgamación del mercurio AMA.

Debido a la mayor sensibilidad del equipo de ICP-MS se consigue que la respuesta a niveles bajos próximos al límite de cuantificación sea mucho más consistente y robusta.

El método ha sido validado para este tipo de muestras, con resultados satisfactorios, cumpliendo los requisitos de precisión, exactitud, incertidumbre y límite de detección indicados en la nueva "DIRECTIVA (UE) 2015/1787 DE LA COMISIÓN de 6 de octubre de 2015" de aguas de consumo.

Esta determinación se informa como acreditada y está incluida en la LEBA (lista de ensayos bajo acreditación) dentro de la categoría de ensayo MA/2/00008: "Análisis de elementos y especies por espectroscopia atómica" donde se describen las particularidades para la gestión del alcance flexible del laboratorio.

Barcelona, 9 de febrero de 2016



Francesc Centrich  
Jefe del Servicio de Química